DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 29 de octubre de 2004, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador 401/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 401/2004.

Denunciado: D. Diego Márquez Pérez.

Domicilio: C/ Germán Seller de Paz, 8-6. Cáceres.

Infracción: Art. 165.1) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de octubre de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 29 de octubre de 2004, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador 431/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 431/2004.

Denunciado: D. José M. Cañamero Trujillo.

Domicilio: C/ Viena, 3. Cáceres.

Infracción: Art. 165.1) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de octubre de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 2 de noviembre de 2004, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador 409/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 409/2004.

Denunciado: D. Roberto Jesús Gómez Vivas.

Domicilio: C/ Monfragüe, nº 4. Cáceres.

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casar de Cáceres.

Sanción: Sesenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de noviembre de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 211, de 4 de noviembre de 2004, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso oposición por promoción interna, de una plaza de Subinspector de la Policía Local de Almendralejo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, para el acceso a la misma por el Subinspector integrado en esta Corporación conforme a la normativa de aplicación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Oficiales de la Policía Local.

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 211, de 4 de noviembre de 2004, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso oposición por promoción interna, de cinco plazas de Oficiales de la Policía Local de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, para el acceso a las mismas por Oficiales integrados en esta Corporación conforme a la normativa de aplicación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, referente a la convocatoria para proveer veintinueve plazas de Agente de la Policía Local.

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 211, de 4 de noviembre de 2004, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso oposición por promoción interna, de veintinueve plazas de Agentes de la Policía Local de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, para el acceso a las mismas por Agentes integrados en esta Corporación conforme a la normativa de aplicación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2004, sobre rectificación de errores en el Anuncio de 30 de septiembre de 2004, sobre las bases para la provisión de una plaza de personal de oficios, denominada Capataz del Servicio de Limpieza.

Por el presente se hace público rectificación de error material en las bases para la provisión de una plaza de personal de